

LUNES, 27 DE ENERO DE 2020 - BOC NÚM. 17

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SANTANDER**CVE-2020-488** *Notificación de auto en procedimiento de despidos/ceses en general 734/2018.*

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 1 de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de despidos/ceses en general, al número 0000734/2018, a instancia de don GUSTAVO GREGORIO GIL GERMÁN, frente a BUSINESS SEND, S. L., en los que se ha dictado resolución de fecha 24/10/19, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

"AUTO

En Santander, 24 de octubre de 2019.

El magistrado don Carlos de Francisco López.

PARTE DISPOSITIVA

ACUERDO DE OFICIO subsanar la sentencia de este Juzgado de 15 de abril de 2019 en sentido de sustituir el Hecho Probado Primero por el siguiente:

"El demandante, don Gustavo Gregorio Gil Germán, ha venido prestando servicios a jornada completa para la demandada BUSINESS SEND, S. L., desde el 3 de abril de 2017 mediante contrato de trabajo de duración indefinida, con categoría de Repartidor de Publicidad y salario de 43,88 euros brutos diarios, incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias".

Notifíquese a las partes la presente resolución, advirtiéndoles que contra la misma no cabe recurso alguno.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a BUSINESS SEND, S. L., en ignorado paradero, libro el presente para su publicación en el B.O.C.

Santander, 17 de diciembre de 2019.
La letrada de la Administración de Justicia,
María del Carmen Martínez Sanjurjo.

2020/488

CVE-2020-488